

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1981

Precio: 1.000 Pesetas

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en **Artes Gráficas Padura, S.A.** - Luis Montoto, 140 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.º EPOCA
AÑO 1980



TOMO LXIII
NUMS 193-194

SEVILLA, 1981

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1980	MAYO - DICIEMBRE	Números 193 - 194
------	------------------	-------------------

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANT.º COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 3
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - SEVILLA (ESPAÑA)

S U M A R I O

	Págs.
<i>A modo de presentación</i>	9
A R T I C U L O S	
BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes.— <i>Gran propiedad y minifundismo en la «tierra» sevillana a fines de la Edad Media: el ejemplo de Valencina del Alcor</i>	11
LADERO QUESADA, Miguel Angel.— <i>Dos cosechas del viñedo sevillano: 1491 y 1494</i>	41
GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio.— <i>Las propiedades agrícolas de la Orden Cartuja en el Antiguo Reino de Sevilla, según un inventario del año 1513</i>	59
PEINADO SANTAELLA, Rafael G.— <i>La encomienda Santiaguista de Estepa a finales de la Edad Media (1495-1511)</i>	107
HERRERA GARCÍA, Antonio.— <i>Procesos integradores y desintegradores en los latifundios aljarafeños</i>	159
GARCÉS OLMEDO, Aurelio.— <i>Elementos para el estudio del paisaje rural del Aljarafe según las «Respuestas generales» (1751)</i>	189
NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco.— <i>Condiciones naturales y paisaje agrario en Huelva en el siglo XVIII. Un análisis comarcal: El Andévalo y la costa occidental</i>	213
ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos; GARCÍA BAQUERO, Antonio.— <i>El utillaje agrícola en la tierra de Sevilla. 1700-1833</i>	235
CRUZ VILLALÓN, Josefina.— <i>Los padrones de contribuyentes de riqueza, antecedente de los amillaramientos</i>	269
GAMERO ROJAS, Mercedes.— <i>Explotación agraria y comercialización en el campo sevillano. 1778-1841 (Estudio de un latifundio de la Casa de Alba)</i>	287

	Págs.
PARIAS SAINZ DE ROZAS, María.— <i>Estudio de economía sevillana en la época de expansión (1826-1857). Análisis de la contabilidad agraria de la Casa marquesal de La Motilla</i>	353
VILAPLANA MONTES, Manuel.— <i>El Régimen de la propiedad y de explotación de la tierra en el término municipal de Cádiz (1847-1851)</i>	421
ALVAREZ PANTOJA, María José.— <i>Una fuente para la Historia agraria entre el antiguo y el nuevo régimen: los documentos de bienes post mortem</i>	467
ZOIDO NARANJO, Florencio.— <i>Observaciones sobre la crisis filoxérica y sus repercusiones en la vitivinicultura de Jerez</i>	487

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (enero-agosto, 1980):

REAL HEREDIA, José Joaquín	511
----------------------------------	-----

Crítica de Libros:

MUSACCHIO, Daniele.— <i>La revista «Mediodía» de Sevilla.</i> Miguel Cruz Giráldez	533
MEDINA, Pedro de.— <i>Suma de cosmographía.</i> Antonio Castro Díaz. Antonio Castro Díaz	535
LÓPEZ BUENO, Begoña.— <i>Gutierre de Cetina, poeta del renacimiento español.</i> José María Reyes Cano	537
COLLANTES DE TERÁN, Francisco.— <i>Inventario de los papeles del mayorazgo del siglo XV.</i> Alfonso Franco Silva .	541
PONGILIONI, Arístides.— <i>Primera Antología Poética.</i> Isabel Román	542
HEREDIA HERRERA, Antonia.— <i>Manual de organización de fondos de corporaciones locales.</i> Manuel Romero Tallafigo	544

VOLUMEN MONOGRAFICO:

**ECONOMIA RURAL EN
LA BAJA ANDALUCIA,
SIGLOS XV-XX**

A MODO DE PRESENTACIÓN

El enorme interés que para la historia de Andalucía, y en concreto para el territorio que abarcaba el Antiguo Reino de Sevilla, tiene toda la problemática relacionada con la historia rural, ha movido al Consejo de Redacción de ARCHIVO HISPALENSE a preparar este volumen monográfico, el primero de una serie que irá ampliándose, sin compromiso de periodicidad, en números sucesivos de la revista. Con ello se pretende agrupar trabajos e investigaciones que aborden una problemática concreta, ofreciéndolos así reunidos a los especialistas o simplemente a todos los lectores interesados en el conocimiento del pasado histórico de la Baja Andalucía.

El presente volumen recoge sin pretensiones de exhaustividad, temas concretos, algunos como avances de investigaciones en curso de más alcance y amplitud, que tienen todos ellos como hilo conductor el hacer referencia a la compleja historia rural de nuestra región. Y, en este sentido, se abordan temas diversos y de interés, tales como el de la gran propiedad, considerada en sí misma (tal es el caso del estudio sobre las propiedades de los monasterios cartujos de la zona, elaborado por A. González Gómez, o el trabajo de A. Herrera sobre los latifundios del Aljarafe), o bien en sus relaciones con la pequeña propiedad (artículo de Mercedes Borrero Fernández). Para una fecha más tardía, Manuel Vilaplana Montes ha estudiado el régimen de propiedad de la tierra en el término municipal de Cádiz. Igualmente, desde una perspectiva mucho más global, R. G. Peinado Santaella, analiza aspectos relacionados con la propiedad de la tierra, en la encomienda santiaguista de Estepa. El paisaje rural, tema que comienza a ser investigado después de las aportaciones pioneras de Ponsot y Drain, ha merecido dos importantes aportaciones para la zona del Aljarafe, por A. Garcés Olmedo, y del Andévalo onubense, por F. Núñez Roldán. Mercedes S. Gamero y María Parias analizan dos casos concretos de grandes explotaciones agrícolas en la zona sevillana, las de la Casa de Alba y de la Motilla, respectivamente. Así mismo, el apasionante y casi desconocido tema del utillaje agrícola es abordado, en un sugerente artículo, por L. C. Alvarez Santaló y A. García-Baquero. Y, de igual forma, la viticultura, de tan larga tradición en la Baja Andalucía, es analizada en dos artículos de M. A. Ladero Quesada y F. Zoido Naranjo. Y por último, Josefina Cruz Villalón y M.^a José Alvarez Pantoja abordan, desde una

perspectiva metodológica, algunas de las fuentes más valiosas para el estudio de las propiedades de la tierra: los padrones de contribuyentes y los inventarios "post mortem".

Creemos que este número monográfico prestará un importante servicio a la tarea de reconstruir el rico pasado de la región. ARCHIVO HISPALENSE, al tiempo que se congratula de poder ofrecer a sus lectores esta recopilación de artículos sobre la economía rural de la Baja Andalucía en los siglos XV-XX, agradece a sus autores su contribución a esta experiencia editorial que, a buen seguro, está llamada a tener una continuidad que refleje la vitalidad de los estudios históricos sobre la Baja Andalucía.

EL CONSEJO DE REDACCION

ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL PAISAJE RURAL DEL ALJARAFE SEGUN LAS «RESPUESTAS GENERALES» (1751)

INTRODUCCION

Lo más característico del Aljarafe se halla comprendido dentro de una pequeña superficie elevada (unos 500 km. cuadrados) que se extiende al Oeste de la ciudad de Sevilla, entre el río Guadalquivir y su afluente Guadiamar por la margen derecha. Al Norte y al Sur, las transiciones hacia la Sierra (comarca de El Campo) y hacia las Marismas marcarían los límites respectivos.

El conjunto destaca dentro de la provincia, aparte por la proximidad a Sevilla, por ser una área donde la población se ha concentrado desde muy antiguo en pequeños pueblos y a corta distancia entre sí: En total, enmarcados por la isohipsa de 100 ms., donde están la mayoría, o por la de 50 ms., en el caso de los aledaños, se cuentan veintitrés municipios. La agricultura que ha sido en ellos —y en buena medida continúa siendo— la principal fuente de recursos, se caracteriza, básicamente, por la existencia de la pequeña propiedad, junto a la dedicación del espacio a aprovechamientos como el olivar, el viñedo o los frutales (aparte la cerealicultura) cuya fama y tradición históricas han llegado a constituir verdaderos lugares comunes.

Pero, recientemente, el Aljarafe está experimentando una evolución muy interesante desde el punto de vista humano y económico: Por una parte, se produce un cambio en la orientación de los cultivos tradicionales, apareciendo cierta expansión de los agrios y los frutales (si bien estos reduciendo su amplia gama de variedades), por otra, en algunas zonas, decaen los antiguos aprovechamientos por su escaso rendimiento económico en régimen de pequeña propiedad y ello determina utilizaciones alternativas que suponen verdaderas aberraciones tanto desde el punto de vista

ecológico como social (introducción del girasol, por ejemplo) y, por otra —probablemente lo más característico de la evolución reciente— el impacto de ciertas estrategias económicas radicadas en la ciudad próxima se revela en dos aspectos fundamentales: Morfológicamente, por el cambio en el paisaje que suponen la frecuencia e intensidad de las urbanizaciones en sus diversas modalidades y, desde el punto de vista funcional, por la utilización de una buena cantidad de mano de obra —otrota agrícola— que se desplaza diariamente a Sevilla para realizar sus actividades.

Ahora bien, un rasgo muy destacado del paisaje rural en el Aljarafe —a pesar de todo ello— parece ser su permanencia a lo largo de varios siglos. Quizás este hecho, condicionado —sin duda— por las características físicas del espacio, contribuye a diferenciarlo en el conjunto del área periurbana de Sevilla. Así pues, su estudio en profundidad debería enmarcarse en un doble nivel de problemática: El de los espacios periurbanos, propiamente dichos, y el de los paisajes rurales tradicionales, porque el Aljarafe, a diferencia de otros espacios periurbanos como los de Madrid o Barcelona (1), se está constituyendo hoy —probablemente mucho más en el futuro— como un espacio que podríamos llamar «rururbano».

Por ello, y en aval de la hipótesis de la permanencia, podría tener interés realizar un intento de descripción de este paisaje rural a mediados del siglo XVIII, utilizando una fuente como las «Respuestas generales para la única contribución» cuyo valor resultaría ocioso ponderar ahora. Ciertamente se podrían señalar algunos pequeños problemas: Las unidades de medida (fanegas, aranzadas o, simplemente, «medidas») requerirían algunas operaciones de reconversión si quisieramos comparar con datos más recientes; los «despoblados» se mencionan por separado y la operación de sumarlos a sus respectivos municipios actuales no resulta del todo satisfactoria (2) porque el tamaño de algunos municipios ha variado algo con el devenir histórico; por otra parte, los datos de las «Respuestas generales» (1751) deben tomarse con alguna reserva ya que, como se

(1) Cfr. GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*. Alianza Editorial. Madrid, 1977. Cfr. HERCE VALLEJO, M.: *El consumo del espacio en las urbanizaciones de segunda residencia en Cataluña*. «Ciudad y territorio» (1975).

(2) Se han añadido a los lugares en que se fechan las declaraciones.

sabe, en ciertos casos, cambian demasiado respecto de las «Comprobaciones» efectuadas unos diez años después. Sin embargo, todo ello pienso que no invalida sustancialmente la imagen —especie de Geografía retrospectiva— que a partir de dicha fuente podemos obtener sobre el mencionado objeto.

Por lo demás, del conjunto de las cuarenta preguntas que constituían interrogatorio (3), merecerían destacarse las que nos informan sobre la situación, extensión y límites de los diversos lugares (pregunta n.º 3); la cantidad de población y el tamaño de los núcleos (preguntas núms. 21 y 22); la distribución de la superficie entre los diversos aprovechamientos (pregunta n.º 10); la variedad de cultivos y rendimientos (preguntas núms. 11 y 12) y las relativas a las actividades de la población (preguntas núms. 32, 33, 35, 36 y 38). Naturalmente, no se pretende en este trabajo una explotación exhaustiva de la repetida fuente, sino más bien obtener a través de ella una especie de instantánea que nos muestre cuáles eran la distribución de los cultivos y aprovechamientos, así como de la población por la indicada fecha.

La información sobre los pueblos del Aljarafe se halla contenida en los libros 560 y 563, ambos inclusive (4), y el texto íntegro de las respuestas al mencionado cuestionario se ha publicado para el caso de algún municipio (5). Por otra parte, es de mencionar que utilizo una acepción del Aljarafe distinta a la que se sugiere en las «Respuestas generales», no sólo por fidelidad a la toponimia (Aljarafe como terreno alto y extenso) (6), sino también a una realidad paisajística caracterizada entonces, básicamente, por la extensión y la calidad del olivar (7).

(3) Cfr. MATILLA TASCÓN: *La Única contribución y el Catastro de la Ensenada*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Hacienda. Madrid, 1967, pp. 64-68.

(4) Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Copias en extracto de las respuestas generales.

(5) JUSTINIANO, M.: *El proyecto de única contribución y Castilleja de la Cuesta*. «Archivo Hispalense», n.º 122 (1958).

(6) Cfr., por ejemplo, el «*Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas...*». Provincia de Sevilla. Tomo IV-41. Madrid, 1973.

(7) La cuestión de los límites del Aljarafe ha sido desarrollada ampliamente por A. HERRERA GARCIA en la introducción a su obra *El Aljarafe sevillano durante el antiguo régimen*. Sevilla, 1981.

Finalmente, antes de adentrarnos en el objeto de esta descripción que se articula en dos apartados: A) El campo y B) el poblamiento y la población, hemos de recordar las aportaciones que, desde el punto de vista histórico, representan las investigaciones de A. Herrera García, agrupadas en la obra anteriormente citada, así como —lo que desde nuestra perspectiva geográfica puede tener mayor interés— la información que nos proporciona respecto a las actividades de D. Tomás López, en la segunda mitad del siglo XVIII, encaminadas a la realización de una especie de «Diccionario geográfico» precursor de posteriores y más completas realizaciones en el siglo XIX (8).

A) *EL CAMPO*

1. *Las tierras incultas*

Probablemente, lo primero que destacaría en el paisaje rural del Aljarafe, a mediados del siglo XVIII, sería el hecho de que casi un tercio de las tierras estaban sin labrar. El horizonte cultivado era considerablemente restringido como corresponde a una época anterior al proceso de las revoluciones agrícolas, de modo que alrededor de un 30% estaba constituido por valdíos, pastos, dehesas y bosques. Concretamente, el pinar ocupaba todavía unas mil aranzadas y el encinar casi el doble, por lo tanto un tres por ciento de la, llamemos, «meseta» estaba cubierto por ambas especies.

Pero dicha superficie no labrada no se distribuía de un modo homogéneo, sino que adquiría un marcado predominio hacia el Sur y hacia el Oeste: Sólo Salteras y Valencina (con 12,9 y 4,2 por ciento, respectivamente) constituían, al Norte de la comarca, las excepciones a esta norma. Resulta evidente que el proceso de conquista y colonización del espacio agrario se ha producido, fundamentalmente, hacia el Sur a lo largo del siglo XIX y en épocas posteriores. Los términos de Benacazón, Umbrete y Sanlúcar la Mayor superaban, incluso, el cincuenta por ciento de superficie no labrada. Así, este triángulo del Suroeste, relativamente alejado de la ciudad de

(8) HERRERA GARCÍA, A.: *El Aljarafe y el Campo de Tejada a fines del siglo XVIII. Fuentes para la Geografía histórica de la Baja Andalucía*. «Archivo Hispalense», n.º 174 (1965).

Sevilla, constituía el núcleo principal en este aspecto. Ahora bien, no sólo la distancia jugaba como factor determinante porque Mairena, por ejemplo, tenía también más del cuarenta y cinco por ciento de su término en esta situación y Palomares-Almenseña (denominación que aparece así en las «Respuestas») alcanzaba el cincuenta por ciento. En todo caso, reiteremos la ubicación de valdíos, montes y pastos, sobre todo, en la zona meridional y occidental.

2. *Los cultivos herbáceos*

En segundo lugar, junto a la importancia cuantitativa de la superficie no labrada, señalamos que casi la mitad (48,3%) del espacio lo ocupaban las «sembraduras de secano»: Los cereales y leguminosas, aparte algún cultivo minoritario, significaban la mayor parte de las tierras. Este aspecto constituye uno de los rasgos más significativos de permanencia en el paisaje de algunos municipios del Aljarafe. Desde luego, los del Norte, con una porción de sus respectivos términos en la «depresión del Campo» (9), ostentaban las mayores extensiones: Albaida (92,0%), Olivares (90,9%), Salteras (87,5%) y Valencina (80,7%).

Razones edáficas que, por ejemplo, M. Drain ha señalado (10) y técnicas (cultivo al tercio etc.) parecen jugar un papel primordial. Sin embargo, debería buscarse otra explicación para el 65,9% de su término que dedicaba Bormujos a este aprovechamiento. No cabe duda que un tipo de economía autárquica y de subsistencia, como era el predominante en el Antiguo Régimen, permitiría una explicación muy genérica del fenómeno. Sobre todo, si se tiene en cuenta que la reducción de dichas superficies ha sido drástica en muchos casos (Castilleja de la Cuesta, Villanueva del Ariscal, Gines, Castilleja de Guzmán, etc.) y en otros también se ha reducido de modo considerable (Bollullos, Tomares-S. Juan) a lo largo de un proceso que durante dos siglos ha ido cambiando sustancialmente la economía agraria. Por lo demás, en los casos que registran aumento en este sentido, como Sanlúcar, Umbrete, Benacazón y Mairena se

(9) Cfr. DRAIN, M.; LHENAFF, R.; VANNEY, J. R.: *Le bas Guadalquivir...* Publicaciones de la Casa de Velázquez, 1971.

(10) DRAIN, M.: *Les campagnes de la province de Seville. Espace agricole et société rurale*. Paris, 1977, pp. 88-8i9 (Tomo I).

trata de municipios que han llevado a cabo una importante puesta en valor de sus valdíos en el contexto de las revoluciones agrícolas a que antes aludíamos.

3. *La arboricultura de secano*

En este terreno, *el olivar*, con 10.735 aranzadas (12%), representaba entonces, como ahora, el segundo aprovechamiento agrícola en orden de importancia por su extensión y en cuanto a su distribución mostraba un panorama en gran parte opuesto al descrito para los cultivos herbáceos, ya que los municipios del Norte le dedicaban una escasa cantidad de tierras (Albaida 0,38%, Olivares 1,2% y Salteras 0,5%). En el resto de la *meseta* todos los municipios tenían importantes extensiones, aunque es posible destacar la existencia de dos zonas principales: Los municipios más próximos a Sevilla, los del borde oriental, contaban con más de 5.000 aranzadas. Entre ellos, destacarían Mairena y Tomares-S. Juan con 1.300 y 1.100 aranzadas, respectivamente (44 y 39,2 por ciento de sus términos). En el otro extremo, en el borde occidental, Sanlúcar, con 2.182 aranzadas y Bollullos, con 1.700, representaban otro importante núcleo de concentración, si bien que el significado porcentual fuese menor (9,2 y 17,8 por ciento respectivamente) por el enorme peso de la superficie no labrada en el conjunto de sus tierras. Entre ambos núcleos destacaría Espartinas, en el centro, con unas seiscientas aranzadas, casi el treinta por ciento de su término.

Esta distribución permitiría plantear, a nivel de hipótesis, la existencia de un cultivo más intensivo en la zona más próxima al mercado urbano, hipótesis que podría venir avalada por los datos relativos a los promedios de producción (11). En efecto, extrapolando los rendimientos en arrobas de aceite por aranzada de olivar en cada una de las clases de tierras que establece el Catastro, obtendrían los promedios que van desde 13 arrobas/aranzada, en el caso de Tomares, hasta 7,1 arrobas/aranzada en el de Sanlúcar la Mayor. Entre ambos índices se situaría toda una gradación de rendimientos decreciendo de Este a Oeste; Tomares 13; Bormujos 10,6; Espartinas 9,6; Bollullos 9 y Sanlúcar 7,1.

Por su parte *el viñedo* ocupaba en el Aljarafe una extensión

(11) Respuestas a la pregunta n.º 12. Cfr. MATILLA TASCON: Op. cit., pág. 65.

mucho mayor que la actual. Las 4.699 aranzadas de 1751 representaban el 5,3% de la superficie, mientras que hoy sólo se cultivan unas 500 hectáreas (el 0,85%) (12). Por lo tanto, su carácter de cultivo «residual» parece claro en el Aljarafe, lo que sin duda sería un caso más a añadir a la impresión que sobre el particular extiende J. Bosque al conjunto de Andalucía (13). La tendencia al policultivo de las agriculturas autárquicas junto a razones históricas específicas, como las señaladas por M. González (14) e, incluso, su carácter de *cultivo colonizador* recientemente sugerido (15), determinarían la presencia de viñas en todos los municipios del Aljarafe durante el antiguo Régimen.

Sin embargo, actualmente ha desaparecido por completo en ocho de ellos (Albaida, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Gelves, Mairena, Palomares, San Juan de Aznalfarache y Tomares), mientras que en otros adquiere ese carácter meramente residual a que nos referíamos (Almensilla, Benacazón, Bormujos, Camas, Olivares, Salteras, Sanlúcar la Mayor y Valencina). Pero, insistamos, a mediados del siglo XVIII, las viñas contribuían de modo notable a la configuración del paisaje agrario. Sobre todo, en la zona central donde Espartinas, con cerca de ochocientas aranzadas (35,6% de su término), se constituía en centro de la zona vitícola junto con Villanueva del Ariscal (cerca de quinientas aranzadas) y Umbrete (cuatrocientas aranzadas). En posición periférica, el viñedo se extendía también de modo importante en las tierras de Bollullos ocupando casi el ocho por ciento de su término.

Completaba el dominio de la arboricultura *la arboleda frutal* que significaba, en conjunto, el uno por ciento de la superficie. Esta exigua proporción podría contrastar con la imagen más o menos idílica que desde los cronistas árabes se ha venido transmitiendo

(12) JEFATURA DE PRODUCCION VEGETAL (Delegación del Ministerio de Agricultura. Sevilla): *Distribución superficial de cultivos y aprovechamientos agrarios al 31 de diciembre de 1979*.

(13) BOSQUE MAUREL, J.: *La España del Sur (Andalucía)*. En Seminario sobre tipos de paisajes rurales en España. Madrid. Fundación J. March. 1978.

(14) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*. Anales de la Universidad Hispalense. 1975, pp. 51-69.

(15) GRUPO E.R.A.: *Las agriculturas andaluzas*. Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura. Madrid, 1980, p. 64.

del Aljarafe. Sin embargo, es cierto que se encontraban muy repartidos: Sólo el caso de Bormujos constituiría una excepción al carecer de ellos. Lamentablemente, las «Respuestas» no proporcionan información sobre su tipología, aunque es de suponer que, destinados mayoritariamente al abastecimiento puramente local, tendrían cierta diversidad de especies que, desde luego, se confirma en posteriores descripciones como la publicada por A. Herrera y citada más arriba. En cualquier caso, la respuesta n.º 11 sólo concreta la existencia de naranjos para los casos de Bollullos, Camas, Castilleja de Guzmán—donde también se menciona el granado—, Mairena, Sanlúcar y Valencina.

Por lo demás, no obstante la enorme dispersión, resultaría imprescindible señalar la existencia de tres núcleos principales para este aprovechamiento: Sanlúcar, con ciento sesenta aranzadas, Olivares con trescientas diez y Tomares con un centenar. Todos estos núcleos estaban en posición periférica y reunían entre los tres más del cincuenta por ciento de los frutales, circunstancia que podría hacernos pensar en una orientación económica más amplia que la del mero autoabastecimiento local.

4. *La horticultura.*

Por último, en esta breve descripción del horizonte cultivado, cabe referirse a la superficie destinada al aprovechamiento hortícola que estaba también muy repartida, aunque su repercusión fuera poco importante cuantitativamente. La distribución de las casi doscientas aranzadas dedicadas a huertas (0,22% de la superficie total) ofrecería la imagen de una producción destinada, ante todo, al autoconsumo. Sin embargo, comparando la superficie hortícola con la población de cada municipio, se observan algunos casos muy por encima del promedio general y ello podría suponer una cierta orientación de mercado para algunas áreas, aunque fuese rudimentaria. Concretamente, al Oeste, el núcleo de Sanlúcar la Mayor podría abastecer, aparte su propio mercado, a Albaida, Olivares y Salteras—carentes de huertas— otro tanto cabría pensar respecto de Bollullos en relación con Benacazón y Umbrete, ambos muy poblados pero con pocas huertas y, por último, otra zona muy importante se situaría hacia el Este, en la banda próxima a Sevilla, donde cuatro pueblos como Gelves, Mairena, Tomares-San Juan y

Camas no llegaban a reunir entre todos la población de Sanlúcar pero dedicaban una buena cantidad de tierras (sesenta aranzadas) a este aprovechamiento con una presumible orientación hacia el mercado urbano de las proximidades.

B) EL POBLAMIENTO Y LA POBLACION

El predominio del *habitat concentrado* resultaba notorio a mediados del siglo XVIII y, por lo que respecta a la disposición de los núcleos, la situación que describen las «Respuestas generales» es prácticamente idéntica a la actual. Más aún, para el Profesor Julio González dicha disposición es la misma que encontraron los cristianos en el momento de la Reconquista a mediados del siglo XIII (16). De modo que la «red urbana» del Aljarafe sólo habría experimentado cambios significativos en lo referente al tamaño de los pueblos y a la interesante cuestión de los «despoblados» como Castilleja de Talhara, Gelo, Lopas, Rianzuela, Benagiar, etc.

Los mayores núcleos se situaban, por lo general, en la mitad occidental de la *meseta* ya que con más de doscientas casas figuraban: Sanlúcar, Olivares, Benacazón, Aznalcázar, Bollullos, Umbrete, Villanueva del Ariscal y Salteras; siendo las excepciones en esta zona Albaida y Espartinas con unas cien. La mitad oriental se caracterizaba, en cambio, por tener pueblos más pequeños aunque menos distantes. Quizás la relación entre el número de casas y el de vecinos pudiera ilustrarnos sobre la morfología de dichos núcleos: Tal relación resultaba igual a la unidad en sólo cuatro casos (Salteras, Camas, Gelves y Albaida). En la mayoría se situaba entre 0,75 y 1, mientras en tres casos se hallaba próxima a 0,5 (Gines, Castilleja de la Cuesta y Bollullos de la Mitación).

En cuanto al *Habitat disperso* su significación era entonces, como ahora, bastante escasa. Se reducía, prácticamente, a los mencionados «despoblados» de cuyas vicisitudes en la Baja Edad Media nos informa cumplidamente M. González (17), a lo que habría que añadir también las pequeñas cantidades de vecinos habitando en casas de campo. En concreto, su distribución mostraba un marcado predominio en el Suroeste, donde Castilleja de Talhara, Gelo, Lo-

(16) GONZÁLEZ, J.: *El repartimiento de Sevilla*. C.S.I.C., 1951.

(17) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: Op. cit., pp. 33-35 y 43-49.

pas, Benagiar y Rianzuela sumaban catorce vecinos, mientras que en el borde septentrional se situaban Heliche, Villalvilla, Villadiego y, ya en «El Campo», el Almuédano que reunían dieciocho vecinos (de los cuales dieciseis en Heliche). Aparte los despoblados, como se ha dicho, el diseminado tenía cierta importancia en las áreas próximas a la ciudad donde contabilizamos casi treinta vecinos habitando casas de campo entre Palomares, Gelves, Mairena, Bormujos, Tomares y Camas, adentrándose algo este tipo de poblamiento hacia el interior con dieciocho vecinos entre Gines, Valencina y Espartinas.

Por lo demás, si a los 4.181 vecinos que constan en las «Respuestas» aplicásemos un coeficiente multiplicador de cuatro, cifra no muy elevada si se tiene en cuenta que aún la podemos encontrar hasta fechas recientes en diversos pueblos de la misma zona (18), resultaría una *densidad absoluta* de unos cuarenta habitantes por kilómetro cuadrado, bastante alta para la época, e incluso en algunas áreas ya podría hablarse de cierta aglomeración. Desde luego, sobre un posible mapa de densidades con base en la superficie de los términos se distinguiría el área próxima a Sevilla con una indentación hacia el Oeste que, desde Espartinas, se bifurcaría hacia el Suroeste y el Nordeste. Dicha zona, delimitada por las isólineas de más de 40 hab./Km.², contendría en su interior a Castilleja de la Cuesta con 460 hab./km.², Gines con 315, Umbrete con 184, Villanueva del Ariscal con 174 y Gelves con 116 que serían los núcleos más destacados, mientras que encontraríamos las más bajas densidades en Salteras (17 hab./Km.²), Sanlúcar la Mayor (22 hab./km.²) y Albaida (23 hab./km.²) junto con Tomares-San Juan (16 hab./km.²) y Camas (12 hab./km.²) estos últimos en extraordinario contraste con la situación actual.

Ahora bien, un mapa de densidades concebido de este modo correría el peligro de distorsionar demasiado la realidad, por cuanto reflejaría de un modo excesivo el contraste existente entre el tamaño de los términos a que hemos aludido varias veces. Por ello, nos parece preferible, a efectos de representación, utilizar un sistema de regularización de espacios (como el de la «cuadrícula

(18) Dato obtenido por el autor a partir de los Padrones municipales de habitantes de Villanueva (1925), Aznalcázar (1930), Bollullos (1935), Gelves (1935), Salteras (1940) y Tomares (1955).

portuguesa» que empleamos en el mapa n.º 2) que permitiría un acercamiento mayor a la realidad que se trata de describir. En cualquier caso, el fenómeno de la distribución de densidades reproduce el cuadro trazado para la distribución de los aprovechamientos (mapa n.º 1)

Por último, y en otro orden de cosas, simplificando las diversas denominaciones que aparecen en las «Respuestas» (contestaciones a las preguntas 32, 33, 35 y 38) respecto de lo que podríamos llamar la *composición socioprofesional de la población activa* destacaría el alto porcentaje de los jornaleros que representaban alrededor del ochenta por ciento. Este hecho sugiere indudablemente la repetida cuestión, al menos para mediados del siglo XVIII, a propósito del carácter *funcional* del minifundio planteado por A. M. Bernal (19). En segundo lugar, el escaso significado de la población dedicada a los oficios (carpinteros, herreros, albañiles...) es decir, lo que podríamos llamar el sector secundario, que no alcanzaba ni al cinco por ciento, pone bien de manifiesto hasta que punto la preocupación tantas veces expresada por los reformistas ilustrados estaba justificada. Por último, un sector terciario integrado por pequeños comerciantes, transportistas y las diversas formas de la burocracia y los servicios ocupaban, aproximadamente, el quince por ciento restante.

Pero sobre este panorama general (Vid. cuadro n.º 3) cabría llamar la atención respecto de algunos detalles que podrían ser objeto de investigación. Me refiero, por ejemplo, al elevado número de zapateros que aparecen en Sanlúcar la Mayor y que llegaban a representar el cincuenta y siete por ciento de la población activa en este sector secundario, situación que no se produce en ningún otro lugar ni para ningún otro oficio. Asimismo, quizás este hecho no pueda considerarse tan anecdótico, aparece que casi el cuarenta por ciento de la población activa del sector terciario estaba integrado por individuos dedicados al transporte de mercancías. El capítulo de los arrieros, carreteros y cosarios sumaba trescientos quince activos, sobre un total de ochocientos catorce, lo que sin duda revela, una vez más, la enorme importancia de este subsector en el

(19) BERNAL, A. M.: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona, 1974, pp. 105-106.

marco económico del Antiguo Régimen. Insistiendo en ello y en orden a la distribución por municipios, destacaría la posición periférica de las mayores concentraciones de miembros de este gremio. Aparecen, efectivamente, cuatro núcleos fundamentales: Uno, próximo a Sevilla, constituido por Tomares-San Juan y Mairena, con cuarenta y siete. Otro, en el extremo opuesto, en Sanlúcar la Mayor, con veinticinco y los otros dos, los más importantes, al Norte y al Sur del Aljarafe respectivamente: Olivares y Salteras con ochenta y cinco (26,9% del subsector) y Benacazón, Umbrete y Bollullos que reunían ciento dos (32,9% del subsector) y Benacazón, Umbrete y Bollullos que reunían ciento dos (32,2% del subsector). Sobre esta distribución es evidente que podrían establecerse hipótesis diversas, pero nuestro propósito desde el principio ha sido, básicamente, describir, a grandes rasgos unos hechos concretos.

CONCLUSIONES

Esta breve descripción sobre algunos elementos del paisaje geográfico del Aljarafe a mediados del siglo XVIII, en base a la información que nos proporcionan las «Respuestas generales» creo que permite configurar una imagen bastante parecida a la de tiempos bien recientes. Es decir que pone de manifiesto la permanencia de unas estructuras a las que tendríamos que referirnos. Ahora bien, las «Respuestas» no nos proporcionan información sobre aspectos como la propiedad de la tierra o la estructura demográfica y otros muchos que serían necesarios para dicho propósito, por lo que una explicación de tal paisaje tendría que recurrir a otras fuentes o estaría cuajada de hipótesis y conjeturas.

Sin embargo, si parece posible comparar la situación descrita con la que para los mismos elementos utilizados existía hasta mediados del siglo actual en base a fuentes como Reseñas estadísticas provinciales, Padrones municipales etc., y con ello consolidar la idea de que el Aljarafe ha permanecido durante, por lo menos doscientos años, más o menos de 1750 a 1950, sin cambios fundamentales, aunque desde esta última fecha hasta la actualidad se registren una serie de ellos cuyas consecuencias geográficas constituyen el objeto de una investigación en curso.

Hemos dicho desde 1750 porque nuestro punto de partida, en este caso, han sido las «Respuestas generales» pero no cabe duda

que para algunos aspectos fundamentales la fecha inicial podría rebajarse considerablemente: Por ejemplo, la estructura de la propiedad que apunta M. González con el ejemplo de Castilleja de la Cuesta (20), revela cómo la existencia de una considerable cantidad de pequeños propietarios, lo que constituye una de las características más sobresalientes del Aljarafe en el contexto provincial, se ha mantenido con muy pocas diferencias a través del tiempo. Un trabajo inédito del Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla a través del Catastro actual podría corroborar esta afirmación (21).

Junto a ello, el análisis del poblamiento en su distribución por el espacio señala otra constante: La existencia de una tupida red de pueblos que concentran la población a corta distancia entre sí y que, si nos situáramos en contextos comparativos más amplios, resultaría difícil la aplicación de los habituales criterios sobre hábitat en nuestra Geografía. Hechos, en definitiva, que también arrancan de épocas anteriores a las del Marqués de la Ensenada.

Pero, volviendo a nuestro propósito y, a la vista del cuadro que se inserta, comparemos la distribución del espacio entre los diversos aprovechamientos que se contiene en las «Respuestas» con la que podemos obtener de una estadística provincial de los años cuarenta.

PORCENTAJE DE LOS DIVERSOS APROVECHAMIENTOS

	1751	1942
Sembradura Secano	48,3%	49,2%
Olivar	12%	28%
Viñedo	5,3%	3,5%
Frutales	1%	1%
Huertas	0,22%	0,4%
Sup. No labrada	33,2%	17,9%

Fuentes: 1751 «Respuestas generales», 1942 «Anuario estadístico de la Provincia de Sevilla»

(20) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: Op. cit., p. 79.

(21) A. M. BERNAL, J. CRUZ y F. ZOIDO: *Estudio de la estructura agraria de tres Municipios del Aljarafe: Espartinas, Bormujos y Salteras.*

Resulta que, salvo la disminución de la superficie no labrada (de 33,2% en 1751 a 17,9% en 1942) y el paralelo aumento del olivar (de 12% en 1751 a 28% en 1942) la utilización del espacio agrario no ha experimentado cambios sustanciales en lo que se refiere a nuevas orientaciones en los cultivos con lo que la agricultura del Aljarafe se ha mantenido en base a la típica y tónica «trilogía mediterránea» conservando, en todo caso el mismo orden de importancia los diversos cultivos, (el retroceso del viñedo se ha continuado hasta la actualidad —0,85% en 1979— como, asimismo, el aumento del olivar —37,15% en 1979).

Otro tanto cabría decir respecto de la composición socioprofesional de la población según sus actividades. Para ello hemos seleccionado seis municipios característicos de cada una de las zonas que, a diversos niveles, pueden distinguirse en esta comarca que, no obstante su indudable homogeneidad, presenta peculiaridades diferenciadoras en su interior y comparando dicha composición en ambas fechas (Vid. el cuadro adjunto) se observa, efectivamente, un escaso aumento de la población activa dedicada a las actividades de tipo industrial, junto a muy leves disminuciones de los otros sectores.

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>1751</u>			<u>1940</u>		
	<u>Prim.</u>	<u>Secun.</u>	<u>Terc.</u>	<u>Prim.</u>	<u>Secun.</u>	<u>Terc.</u>
Villanueva	85,8%	2,1%	12,1%	62,9%	15,9%	21%
Aznalcázar	82,2%	3,7%	14,8%	87,5%	4%	8,3%
Salteras	79,8%	2,1%	18%	79,4%	5,1%	15,5%
Bollullos	86,9%	0,7%	13%	73,9%	10,3%	15,6%
Tomares	57,2%	3%	39,6%	50,2%	21,3%	28,5%
Gelves	91,6%	1,6%	6,6%	82,7%	5%	12,2%

FUENTES: «Respuestas generales» y elaboración propia a partir de los Padrones municipales de habitantes de: Villanueva (1925), Aznalcázar (1930), Bollullos (1935), Gelves (1935), Salteras (1940) y Tomares (1955).

Por lo tanto, la composición de la población activa nos habla también de permanencias que, como mínimo, se referirían a la conservación del orden de importancia numérica: Primario, Terciario y Secundario característico de las sociedades del Antiguo Régimen o de países subdesarrollados, según se prefiere.

Sin embargo y para terminar, hemos de advertir que es en este aspecto concreto donde se constatan ya cambios fundamentales en los Padrones municipales más recientes. A nivel de 1975, los municipios incluidos en el cuadro han cambiado su estructura demográfica en este sentido: Sólo Aznalcázar seguía conservando un 50,9% de población activa en el sector primario, en el resto alcanzaba como máximo 33,6% (caso de Bollullos) e incluso, Tomares había descendido a 5,1%. Las actividades secundarias y terciarias, según los casos, se habían colocado en los primeros lugares.

A partir de qué momento, en virtud de qué factores y con qué tipo de consecuencias se han producido estos cambios en el Aljarafe constituyen algunos de los interrogantes que tratamos de desvelar a lo largo de la mencionada investigación en curso sobre el paisaje geográfico actual del Aljarafe sevillano.

Aurelio GARCES OLMEDO

**TAMAÑO DE LOS NUCLEOS Y DISPERSION/CONCENTRACION
DEL POBLAMIENTO EN EL ALJARAFE A MEDIADOS
DEL SIGLO XVIII**

<i>LUGARES</i>	<i>Número de casas</i>	<i>Total de vecinos</i>	<i>Vecinos en casas de campo</i>	<i>Superficie del término (aranzadas)</i>
Albaida	73	75	—	2.623
Aznalcázar	180	230	9	40.522
Castilleja de la Talhara	9	4	—	1.937
Gelo	4	4	—	1.375
Benacazón	250	300	—	1.500
Bollullos	220	324	24	6.958
Benagiar	—	—	—	880
Lopas	—	—	—	460
Rianzuela	1	1	1	1.230
Bormujos	70	95	5	2.500
Camas	60	60	1	4.000
Castilleja de la Cuesta	148	230	—	400
Castilleja de Guzmán	31	40	—	350
Espartinas	100	150	10	2.143
Villalvilla	—	1	1	753
Gelves	143	146	6	1.000
Torrequemada	1	—	—	340
Gines	80	134	4	350
Mairena	170	224	4	3.000
Olivares	346	450	—	2.108
Heliche	12	16	16	6.200
Palomares-Almensilla	120	142	2	2.800
Salteras	200	197	7	7.499
El Almuédano	—	—	—	1.273
Sanlúcar	500	600	—	23.894
Benazuza	2	6	6	767
Tomares-San Juan	44	57	7	2.800
Umbrete	220	300	—	1.300
Valencina	120	154	4	3.500
Villadiago	—	1	1	563
Villanueva del Ariscal	195	240	—	773

FUENTE: «Respuestas generales para la única contribución» (1751).

DISTRIBUCION SOCIOPROFESIONAL DE LA POBLACION EN EL ALJARAFE (1751)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
LUGARES															
Albaida	13	—	1	—	—	1	1	—	—	—	40	15	4	75	56
Aznalcázar	41	3	2	3	6	2	2	3	—	3	288	20	3	239	353
Castilleja de Talhara	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	4	5
Gelo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	4	4
Torres de Guadimar	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	6	14
Benacazón	54	5	2	—	46	4	2	—	—	2	250	20	4	300	365
Bollullos	25	1	3	—	21	1	1	1	—	—	330	20	4	324	383
Benagiar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lopos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rianzuela	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Bormujos	13	1	1	—	3	1	—	—	—	1	90	—	1	95	110
Camas	7	—	1	—	5	—	—	—	—	2	40	50	2	60	55
Castilleja del Campo	13	1	2	—	6	1	3	—	—	1	71	9	1	74	98
Castilleja de la Cuesta	23	1	2	1	7	2	3	2	—	1	200	3	3	230	242
Castilleja de Guzmán	w	—	1	—	—	—	—	—	—	—	37	12	3	40	43
Espartinas	16	—	3	1	7	1	1	2	—	—	100	6	1	150	131
Gelves	5	—	1	1	6	1	—	—	—	1	165	6	2	146	180
Torrequemada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	16	11
Huévar	33	1	1	—	9	2	2	—	1	2	250	20	3	172	301
Characena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Torres M. Cerón	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Robaina	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Mairena	24	—	2	2	26	—	1	—	—	—	200	60	1	224	255
Olivares	23	5	4	1	56	3	3	6	—	3	300	43	29	450	404
Palomares-Almenseilla	12	—	1	—	5	2	—	—	—	1	219	12	1	142	240
Salteras	12	1	1	—	29	3	1	—	—	1	190	20	5	197	238
Almuédano	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Villadiago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santúcar la Mayor	49	11	10	4	25	9	6	28	2	4	554	100	31	600	702

LUGARES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Benazuza	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	6	5
Tomares-San Juan	30	—	1	—	21	—	—	—	—	4	75	10	1	57	131
Umbrete	26	4	1	—	35	4	1	3	—	4	200	8	7	300	278
Valencina	9	1	2	—	4	1	—	—	—	1	150	20	2	154	168
Villanueva del Ariscal ..	12	2	1	—	13	2	1	1	—	1	200	10	12	240	233
Villavilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	2

FUENTE: «Respuestas generales para la única contribución» (1751).

CLAVES DE IDENTIFICACION

1: Comerciantes al por menor, recaudadores de impuestos, capataces, tratantes, guardas, etc. 2: médicos, cirujanos, boticarios. 3: escribanos públicos y notarios. 4: albitares. 5: arrieros, carreteros y corsarios. 6: albañiles, canteros y alfareros. 7: herreros, herradores y cerrajeros. 8: zapateros. 9: sastres. 10: carpinteros. 11: jornaleros. 12: pobres de solemnidad. 13: clérigos. 14: total de vecinos. 15: total de individuos de la población activa (sin incluir pobres de solemnidad ni clérigos).

DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE LOS DIVERSOS APROVECHAMIENTOS EN EL ALJARAFE
SEGUN LAS «RESPUESTAS GENERALES PARA LA UNICA CONTRIBUCION» (1751)

LUGARES	Superficie Termino	Sembradura Secano	Olivar	Vinias	Arbolada frutal	Dehesas- pastos	Pinar	Monte- encinar	Sin utilización	Huertas
Albaida	2.623	2.421	10	87	28	77	—	—	—	—
Aznalcázar	40.522	9.700	475	80	44	5.625	2.125	22.468	—	7
Castill. Talhara ..	1.937	300	240	1	13	1.319	62	—	—	1
Gelo	1.375	188	83	—	—	—	15	1.089	—	3,5
Torres Guadiamar .	412	179	0,5	14	5	209	—	—	4	—
Benacazón	1.500	190	260	150	4	—	—	600	292	4
Bollullos	6.958	2.400	1.600	650	20	1.600	80	390	200	18
Benagiar	880	300	—	—	—	100	200	280	—	—
Lopas	460	100	—	—	—	200	100	40	20	—
Rianzuela	1.230	390	—	—	—	350	20	270	200	—
Bormujos	2.500	1.648	600	250	—	—	—	—	—	1,5
Camas	4.000	3.161	650	120	30	19	—	—	—	20
Castill. Campo ..	3.200	2.664	450	20	4	12	—	44	—	—
Castill. Cuesta ..	400	180	120	39	19	—	—	—	40	2
Castill. Guzman .	350	120	130	60	22	—	—	—	16	2
Espartinas	2.143	794	600	784	12	—	35	—	—	6
Gelves	1.000	750	70	64	38	—	—	—	50	28
Torrequemada ..	340	—	158	—	1	176	4	—	—	0,5
Gines	350	180	12	100	5	—	—	—	49	3
Heliche	6.200	5.900	99	120	30	—	—	—	50	—
Huérvar	10.868	5.207	1.197	84	—	—	—	4.368	—	12
Characena	970	907	67	2	—	—	—	—	—	—
T. Martín Cerón .	940	625	50	50	50	150	—	—	—	12
Robaina	1.777	501	14	—	—	—	11	1.250	—	—
Mairena Alj.	3.000	132	1.320	123	—	10	10	—	1.397	8
Olivares	2.108	1.650	1	90	280	—	7	—	79	1

LUGARES	Superficie Término	Sembradura Secano	Olivar	Viñas	Arboleda frutal	Dehesas- pastos	Pinar	Monte- encinar	Sin utilización	Huertas
Palom.-Almens. . .	2.800	720	430	131	4	390	—	—	1.120	5
Salteras	7.499	6.155	32	88	8	—	—	—	1.216	—
Almuédano	1.272	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villadiego	563	562	—	—	—	—	—	—	—	—
Sanlúcar Mayor . .	23.894	7.200	2.000	350	140	11.000	9	—	3.125	70
Benazua	750	325	170	27	20	183	—	—	27	5
Tomares-S. Juan . .	2.308	1.000	1.000	100	100	—	—	—	100	8
Umbrete	1.300	69	30	400	16	—	350	420	10	4
Valencina	3.500	2.125	750	337	33	—	—	—	251	4
Villan. Ariscal . . .	350	40	30	200	21	—	35	—	14	10
Villavilla	752	410	—	286	4	—	—	—	52	—

NOTA: La superficie de los diversos aprovechamientos se expresa en las « Respuestas » en fanegas y aranzadas. Lo normal es que la sembradura de secano se exprese en fanegas, así como los montes y dehesas, mientras que los demás aprovechamientos se expresan en aranzadas. Para facilitar los cálculos hemos convertido todas las cantidades a una misma unidad: La *aranzada*, teniendo en cuenta que 1 aranzada = 400 estadales y 1 fanega = 500. De donde 1 fanega = 0,8 aranzadas. Por otra parte, conviene recordar que 1 aranzada = 0,475 Ha.

